

EVENTO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

REGIONAL

Casanare

FECHA DEL EVENTO

17/06/2025

MUNICIPIO

Yopal

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO

SI

Para la realización del ejercicio de convocatoria al evento de Rendición Pública de Cuentas 2024-2025, se emplearon diversos canales de comunicación con el objetivo de garantizar una amplia difusión y promover la participación de los actores involucrados. Se enviaron oficios de invitación a través del correo institucional, utilizando la herramienta Outlook, y mediante el servicio de correspondencia física 4-72. Adicionalmente, se realizó una estrategia de divulgación digital que incluyó el envío de mensajes e imágenes a través de redes sociales, especialmente WhatsApp, utilizando una pieza grafica diseñado para la convocatoria del evento. Estas acciones permitieron extender la invitación de manera directa y abierta, asegurando un mayor alcance y participación en el proceso.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes:

194

Total Partes interesadas		
Usuarios:		94
Comunidad:		14
Proveedores:		31
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		9
Estado:		13
Colaboradores:		33
Petitionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Metodología implementada para el desarrollo del ejercicio de diálogo y rendición pública de cuentas 2024-2025:

Con el objetivo de garantizar un ejercicio participativo de diálogo, así como la recepción y registro de propuestas orientadas a atender necesidades y problemáticas identificadas, especialmente en temas sensibles y en grupos poblacionales vulnerables, se diseñó e implementó una metodología

estructurada en siete bloques temáticos. Esta permitió abordar de manera ágil y efectiva los distintos momentos del evento, de la siguiente manera:

- 1) Instalación del evento: Apertura oficial a cargo de la Directora Regional Casanare.
- 2) Contextualización institucional: Presentación del marco institucional del ICBF y su presencia en el territorio.
- 3) Contexto de la rendición pública de cuentas: Explicación del propósito, alcance y enfoque participativo del ejercicio.
- 4) Presentación del informe de gestión misional (2024–2025): Exposición de los principales logros, avances y retos en la gestión institucional.
- 5) Espacio de diálogo: Interacción directa con la comunidad y actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), orientada a resolver inquietudes y construir compromisos conjuntos.
- 6) Socialización de compromisos adquiridos: presentación de los compromisos asumidos durante el diálogo.
- 7) Evaluación del evento: Valoración participativa de la audiencia por parte de los asistentes, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

La aplicación de esta metodología en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permitió consolidar un ejercicio práctico de interacción entre el ICBF, la comunidad y los actores del SNBF. Este enfoque fortaleció el control social y promovió la participación ciudadana activa en el territorio, posicionando la rendición de cuentas como un mecanismo clave para la transparencia institucional.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO

NO

En relación con este apartado, no se utilizaron canales ni medios virtuales para la transmisión del desarrollo del evento de la rendición publica de cuentas 2024-2025, dado que este se llevó a cabo de manera completamente presencial en el auditorio de servicios integrales (UIS) COMFACASANARE-Yopal,Casanare.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	¿Cuándo se le va a dar mayor valor e importancia a la profesión de Psicología, teniendo en cuenta las exigencias que presentan dichos profesionales, sobre todo en la modalidad institucional en las cuales se vive cargas administrativas altas para una baja remuneración salarial, la cual sobrepasa al salario mínimo por 200 o 300 mil pesos, algo realmente bajo para un profesional?	Respuesta del profesional Daniel Felipe Ojeda García: Bueno, también coincido en que este es un tema relacionado con el presupuesto. Para nadie es un secreto que los contratos de primera infancia, especialmente, se rigen por guías, manuales operativos y, adicionalmente, por el tema de la canasta, que es el marco de referencia para el pago de los profesionales. Esto no afecta únicamente a los profesionales en Psicología. Lamentablemente, las canastas establecidas por el Instituto son bastante bajas, y muchos profesionales, especialmente los del área de Nutrición, son escasos en el territorio. Vemos que todas las profesiones se han visto afectadas. De hecho, este año —y no me dejarán mentir las agentes educativas que están aquí presentes—, a las que tienen perfil dos se les está pagando un salario equivalente al mínimo. La respuesta institucional es que no son consideradas profesionales, y tristemente nos dicen: “eso es lo que hay, con eso es con lo que toca trabajar”. Esto no solo afecta a los profesionales de Psicología en los CDI, sino que es una situación generalizada. Prácticamente, es la canasta que el Instituto garantiza para la prestación de los servicios.

2

¿Las demoras a inicio de año para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia? ¿Se van a seguir presentando estas demoras?

Respuesta de los profesionales Daniel Felipe Ojeda García y Yeny Milena Roa Sánchez: Las demoras en el inicio de los servicios de atención a la primera infancia se debieron a que el Gobierno Nacional estableció contratos separados para los componentes pedagógico y de alimentación. No se podía iniciar el servicio pedagógico sin garantizar primero la alimentación, ya que esto implicaría incumplimientos legales por parte del operador. En Casanare, la situación fue más compleja debido a la limitada disponibilidad de operadores de alimentación, siendo Asoprogran la única opción. Por ello, la Dirección Regional elevó consultas al nivel nacional para permitir que los mismos operadores pedagógicos asumieran también el componente alimentario. Finalmente, los contratos se firmaron hacia mediados de marzo y estarán vigentes hasta diciembre de 2025. Además, se aclaró que el proceso de contratación inicia desde la sede nacional mediante una oferta pública. Las propuestas son evaluadas a nivel central y luego enviadas a las regiones para su revisión y formalización.

3

¿Cuáles son los tiempos que tiene la autoridad administrativa para tomar decisiones frente a un caso de restablecimiento de derechos?

Respuesta de la profesional Herly Lucero Rivera Gomez: El Defensor de Familia o el Comisario de Familia tiene un plazo inicial de seis meses para definir la situación jurídica del niño, niña o adolescente. Este plazo puede ser prorrogado por otros seis meses, destinados al seguimiento del caso. Posteriormente, se puede extender por seis meses adicionales para continuar con el seguimiento, sin que el término total supere los 18 meses. En caso de no poder definir la situación jurídica dentro de ese tiempo, existe una cuarta opción, que consiste en solicitar a la Directora Regional una ampliación de términos. Si aún se requiere más tiempo, se puede elevar la solicitud al nivel nacional. Sin embargo, estas ampliaciones solo se autorizan en casos excepcionales, especialmente aquellos que requieren enfoque diferencial étnico o que involucran población migrante. En los demás casos, no se debería superar el plazo de 18 meses.

4

¿Qué temáticas y contenidos ven los niños del ICBF en su jornada de cuidado?

Respuesta de la profesional Mónica Alexandra Velásquez: Excelente pregunta. Es una oportunidad para aclarar que, en los servicios de atención a la primera infancia, no trabajamos con temáticas ni contenidos en el sentido tradicional. Estamos hablando de educación inicial, la cual es fundamental en esta etapa del desarrollo. La educación inicial no se basa en actividades estructuradas como en otros niveles educativos, sino en la generación de experiencias pedagógicas significativas. A través de estas experiencias, los niños y niñas aprenden, desarrollan habilidades y potencian su desarrollo integral. Desde los servicios de atención, lo que hacemos es fortalecer, potenciar las habilidades y competencias para la vida, promoviendo ejes centrales del aprendizaje en la primera infancia.

5

¿Qué atención se está brindando a población en niñez y adolescente en discapacidad?

Repuesta de la profesional Yeimi Alejandra Flórez Hernández: Que todas las modalidades del instituto son modalidades inclusivas; sin embargo, actualmente, lo que dice el compañero, está la modalidad hogar sustituto de discapacidad. También se venía manejando una modalidad que se llama hogar gestor discapacidad; sin embargo, se hizo transición, y es un servicio que pasa a ser de Somos Familia, Somos Comunidad, como un servicio preventivo, sí y pues, en general, todas las modalidades son inclusivas, es decir, los niños con discapacidad pueden participar en todas las modalidades.

Complemento de la profesional Lauren Veronica Cuevas Tarache: Nuestro servicio es integral y para familias y comunidades. Transitó a hogar gestor discapacidad para presencia. Aun así, en Somos Familia, Somos Comunidad también tenemos un índice, y también lo hablamos como un indicador muy importante, que son personas con discapacidad, los cuales tenemos para esta vigencia 30 personas con discapacidad para vincular obligatoriamente a nuestro servicio.

6

¿Cuándo inicia Atrapasueños en Casanare, Yopal, y Somos Familia?

Repuesta de la profesional Karen Sofia Montenegro Rodríguez: Con respecto a cuándo se inicia la modalidad Atrapa Sueños en el territorio, tenemos que tener presente uno es un tema que desconocemos, probablemente, la población en general, y es que la modalidad está estipulada para que se ejecute en proyección de seis meses. Es decir, que a la fecha nos encontramos bien en términos, y que, desde sede nacional, si bien no hemos recibido orientaciones para la implementación de la misma, ya se están abordando como todo este tipo de parámetros y orientaciones para que se pueda ejecutar, Dios mediante, a mediados de junio. Vale, eso por el tema de Atrapasueños en espacios comunitarios. Y la casa Atrapa Sueños está en construcción. Esto es una casa que está en el barrio de San Marco, Torres de San Marcos. Esta construcción está proyectada también para que se entre a finales de junio. Si bien la obra está un poco pausada por temas de desembolsos del Banco Abu Dhabi, que es el que está financiando esta construcción, también se espera que a mediados de julio se cuente con la inauguración de esta casa.

Respuesta de la profesional Lauren Veronica Cuevas Tarache: Al inicio de Somos Familia, Somos Comunidad, quiero recordarles que dije algo muy importante sobre la continuidad, tanto en municipios como de profesional. Eso quiere decir que es un reto muy importante también a nivel nacional. Este servicio inició desde abril, entonces ya estamos hasta el 30 de septiembre. Ya se está ejecutando el servicio. Estamos en los municipios de Yopal, de Paz de Ariporo, Pore, Monterrey y Villanueva.

7	¿Se puede cambiar el refrigerio? Los niños ya se cansaron de comer pan con huevo, se deben cambiar por sándwiches con pollo, o con queso, o con atún. Que cada día sea diferente, por favor, y la bebida también se rote. El paquete del mercado también variar: una vez lentejas y otro frijol?	Respuestas de las profesional Andrea del pilar y Mónica Alexandra Velásquez: Dentro del componente de nutrición, se establece una minuta patrón desde el nivel nacional, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el derecho a la alimentación adecuada. Esta minuta incluye alimentos y cantidades específicas, pero cada entidad debe concertar con los participantes, considerando los hábitos alimentarios regionales. A partir de esta concertación, se definen los alimentos que se incluirán en los menús de los CDI, HI, raciones para preparar y paquetes mensuales, diferenciando según el ciclo etario. Los alimentos deben cumplir con fichas técnicas y son evaluados por nutricionistas según el centro zonal y el contrato. Además, se recuerda que cada unidad de servicio cuenta con un comité de control social y un buzón de sugerencias, mecanismos mediante los cuales las familias pueden expresar sus inconformidades y proponer mejoras, especialmente sobre los refrigerios, promoviendo así la participación ciudadana y una atención más adecuada y satisfactoria.
8	¿Cupos para madres gestantes que se atendieron en Yopal?	Respuesta del profesional Daniel Felipe Ojeda García: No hay un limitante para los cupos, es de acuerdo con los grupos etarios. Tener presente que, de acuerdo con los marcos de referencia de costeos de los contratos, siempre se estima que existe un 20%. Pero, si esto se supera, no es camisa de doble fuerza de que tiene que haber. Un ejemplo: si son 100 cupos, es decir, el 20%, pero si hay más, se habla ya con la supervisión y el operador para que se preste el servicio. No se puede de otra forma, no se puede excluir a estas personas si se supera el rango. Es decir, que no hay ningún límite. Que de pronto los contratos establecen un límite, pero, gracias a Dios, en esta vigencia lo que nos falta son beneficiarios. Es decir, todavía hay coberturas disponibles.
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		

24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO NO

Números SIM

Peticiones	N/A
Quejas	N/A
Reclamos	N/A
Sugerencias	N/A

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Durante el ejercicio de rendición pública de cuentas correspondiente al periodo 2024–2025, se destacaron varias buenas prácticas implementadas por la Dirección Regional Casanare del ICBF, orientadas a fortalecer la transparencia, el diálogo y la participación ciudadana.

Una de las principales fortalezas del evento fue el enfoque metodológico dinámico y participativo, que se alejó de los formatos tradicionales de exposición magistral. En su lugar, se promovió un espacio de diálogo abierto, en el que los usuarios de los distintos servicios del ICBF tuvieron la oportunidad de formular preguntas específicas relacionadas con los programas presentados durante el informe de gestión. Esta interacción directa facilitó una mayor

temática, preguntas específicas relacionadas con los programas presentados durante el informe de gestión. Esta interacción afectó como una mayor apropiación de la información por parte de la comunidad y fortaleció el ejercicio de control social.

Además, el evento se enriqueció con diversas muestras culturales, entre las que se destacaron presentaciones artísticas de niños beneficiarios de los servicios del ICBF, una muestra musical representativa de la región y la proyección de un video que documentó una experiencia exitosa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Estas actividades no solo aportaron un componente cultural y emocional al evento, sino que también visibilizaron los logros y transformaciones positivas alcanzadas a través de la intervención institucional.

Adicionalmente, se realizó una sistematización de los resultados del ejercicio, con el fin de que esta información sirviera como insumo para otros procesos institucionales de promoción de la transparencia y rendición de cuentas, reconociendo el papel cada vez más activo de la sociedad civil en la gestión pública.

Otro aspecto destacado fue la articulación efectiva entre el ICBF, los operadores de servicios, agentes educativos, instituciones aliadas y el personal de apoyo. Gracias a este trabajo conjunto, se adecuó el espacio del evento - realizado en el Auditorio de Servicios Integrales (UIS) de COMFACASANARE - para garantizar una experiencia acogedora y amigable, especialmente para los niños, niñas y sus familias. Entre las adecuaciones se incluyeron:

- Zona de juegos infantiles en el exterior del auditorio.
- Espacio de cafetería y refrigerios para los asistentes.
- Unidad sanitaria disponible y accesible.
- Degustaciones del producto alimentario Bienestarina, como parte de la promoción de los programas nutricionales del ICBF.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la creación de entornos participativos, incluyentes y centrados en el bienestar de la niñez y sus

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	9
---	---

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	1
--	---

Diseñar y divulgar una pieza comunicativa, dirigida a madres, padres y cuidadores de los niños y niñas participantes de los servicios de atención de primera infancia del ICBF en el departamento de Casanare, con el fin de orientar a través de una ruta, para que puedan generar sugerencias, peticiones y/o observaciones relacionadas con la alimentación. Esta pieza incluirá los mecanismos de participación disponibles (buzón de sugerencias, verificación por parte de los comités de control social, encuestas de satisfacción, entre otros), considerando las diferentes formas de la entrega de los alimentos, como la Ración Lista para el Consumo(RLC), la ración lista para preparar (RPP), con el propósito del fortalecimiento de la transparencia en la gestión del servicio de alimentación, procurando que sean valoradas y gestionadas por las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), conforme a los lineamientos técnicos y al componente de salud y nutrición vigente.

Esta actividad estará bajo la responsabilidad del Equipo de Primera Infancia, conformado por:

- Andrea del Pilar Hernández Landaeta, Nutricionista
- Wilson Humberto Silva Rincón, Enlace de Control Social y Participación Ciudadana
- Mónica Alexandra Velásquez Quiroga, Enlace Técnico

Fecha de ejecución: 31/07/2025

10. Observaciones

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Casanare realizó con éxito su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 17 de junio de 2025 en Yopal. Este espacio de diálogo directo con la ciudadanía permitió socializar la gestión institucional del periodo 2024–2025, promoviendo la transparencia, el control social y una gestión participativa centrada en las necesidades reales de la comunidad.

Durante la jornada, se presentaron avances, logros y desafíos, y se recogieron valiosas opiniones y propuestas de los asistentes. La participación de actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), beneficiarios y sus familias, fortaleció un modelo de rendición de cuentas más cercano, incluyente y transformador.

Se aplicaron mecanismos de participación cuidadosa, como encuestas, que permitieron evaluar el evento y recoger observaciones clave para futuras jornadas, entre ellas:

- Se destacó el interés por visibilizar más experiencias significativas y casos de éxito de los diferentes programas que desarrolla el ICBF en la región.
- La recomendación de gestionar la participación de uno o dos representantes de cada grupo de niños, con el fin de mejorar la atención al público y la calidad del servicio.
- La necesidad de abordar con mayor profundidad temas como los paquetes alimentarios y la carga laboral de los profesionales.
- Se recibieron felicitaciones por el compromiso y la organización del evento, así como reconocimientos por su excelente ejecución.

Estas observaciones serán fundamentales para seguir fortaleciendo la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión institucional.

Director Regional:

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA

Coordinador Centro Zonal:

N/A

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.